OFICIO UPBC-UJ/UT- 013/2019-3

Mexicali, Baja California, a 02 de Septiembre de 2019

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
02 SEP 2019
4:32pm
RECIBIDO

CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA
COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Por este conducto antes que nada reciba un cordial saludo, y sirva el presente instrumento para dar debida contestación en tiempo y forma al analisis del resultado de la verificación llevada a cabo 04 de junio del presente año correspondiente al primer trimestre del 2019 de este Sujeto Obligado tanto en nuestra página de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente lo contenido en el resolutivo quinto, en lo referente a que se informe a esta autoridad el nombre del responsable y/o responsables en su caso, de dar cumplimiento al dictamen y al reporte de memoria técnica que dieron origen a esa resolución; de igual forma precisa el nombre del superior jerárquicos de estos; apercibiéndonos de que en caso de no proporcionarlo y de suscitarse un incumplimiento, será el Titular de Sujeto Obligado a quien se le practique el cumplimiento y apercibimiento de la imposición de medidas de apremio para asegurar el eficaz cumplimiento de la resolución.

Derivado de lo anterior a continuación enlisto:

Articulo/Fracción	Responsable	Superior Jerárquico
ART.81-II	Delia Solís Bojórquez	Pedro Salazar Monroy
ART.81-VII	Delia Solís Bojórquez	Pedro Salazar Monroy
ART.81-IV	Leobardo Yocupicio Moroyoqui	Emanuel Mendoza Gómez
ART.81-VIII	Delia Solís Bojórquez	Pedro Salazar Monroy
ART.81-X	Delia Solís Bojórquez	Pedro Salazar Monroy
ART.81-XI	Adolfo Millán Franco	Juan Jesús Algravez Uranga
ART.81-XVIII	Delia Solís Bojórquez	Pedro Salazar Monroy
ART.81-XII	Adolfo Millán Franco	Juan Jesús Algravez Uranga
ART.81-XXVIII	Guilebaldo Romero Rubio	Pedro Salazar Monroy
ART.82-	Adolfo Millán Franco	Juan Jesús Algravez Uranga
ART.83. a,b,c,d,e,f,i,j,k,l,m,n,o y p.	Adolfo Millán Franco	Juan Jesús Algravez Uranga

Responsable	Superior Jerárquico
Soporte Técnico: Noé Carrillo Gallardo	Emanuel Mendoza Gómez

No omito manifestar que el incumplimiento en tiempo y forma para subir la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio del 2019, en nuestra página de internet se debió a una falla interna en el sistema informático denominado Sistema de Información Académico Administrativo (SIAA), dicha falla fue detectada en su momento por esta Unidad Jurídica y de Transparencia aproximadamente en fecha 24 de abril del presente año, misma que se hizo del conocimiento del Jefe del Departamento de Soporte Técnico, quien pudo resolverlo aproximadamente en fecha 26 de junio del 2019.

Independientemente de lo anteriormente expuesto le informamos que desde finales de junio de 2019, esa información ya se encuentra de manera íntegra en nuestro portal de internet, hecho que demostraremos a plenitud una vez que demos cumplimiento al resolutivo Tercero de la resolución que se contesta.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ADOLFO MILLÁN FRANCO
UNIDAD JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

UNIVERSIDAD POLITECNICA
DE BAJA CALIFORNIA
02 SEP 2019
DESPACHADO
UNIDAD JURIDICA

C.c.p.- Archivo.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

RECTORÍA

OFICIO: UPBC-R-1206/2019-2

Mexicali, Baja California a 13 de septiembre de 2019.

Asunto: Se remite información solicitada.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
13 SEP 2019
1:22pm

Christian Jesús Aguayo Becerra
Coordinador de la Coordinación de Verificación y Seguimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California
Presente.-

Por este conducto antes que nada reciba un cordial saludo, y sirva el presente para dar debida contestación en tiempo y forma a la resolución emitida por el Pleno de ese instituto en fecha 20 de agosto del presente año, correspondiente a la verificación virtual del primer trimestre del 2019, de este Sujeto Obligado tanto en nuestra página de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente lo contenido en el resolutivo Tercero, a lo que tengo a bien informarles que ya se encuentra publicada la Información de Oficio correspondiente al primer trimestre del año en curso, tanto en nuestro portal de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, misma información que podrá constatarse con los anexos adjuntos a este documento, así mismo podrán verificar lo referido por el suscrito en la página de internet de esta Institución Educativa en la siguiente url: http://www2.upbc.edu.mx/siaax/transparencia.aspx

No omito manifestar que el parcial incumplimiento en tiempo y forma para subir la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio del 2019, en nuestra página de internet se debió a una falla interna en el sistema informático denominado Sistema de Información Académico Administrativo (SIAA), dicha falla fue detectada en su momento por la Unidad Jurídica y de Transparencia aproximadamente en fecha 24 de abril del presente año, misma que lo hizo del conocimiento del Jefe del Departamento de Soporte Técnico, quien logró resolverlo aproximadamente en fecha 26 de junio del 2019.

Independientemente de lo anteriormente expuesto les informamos que desde finales de junio de 2019, esa información ya se encuentra de manera íntegra en nuestro portal de internet.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Juan Jesús Algravez Uranga
Rector

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Baja California
13 SEP 2019
DESPACHADO
RECTORIA

C.C.P. Archivo.-
C.C.P. Adolfo Millán Franco.- Asesor Jurídico UPBC.-